



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

MINISTERIO DEL INTERIOR
Oficina de Partes
23 DIC. 2010

APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
JUNTA DE VECINOS N° 14 POBLACIÓN MANUEL
RODRÍGUEZ
QUILPUÉ

MINISTERIO DE HACIENDA TOTALMENTE
OFICINA DE PARTES TRAMITADO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 8927

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U Y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

RESUELVO

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
058014320333	MEJORAMIENTO DE SEDE SOCIAL <i>Quia</i> (JUNTA DE VECINOS N° 14 POBLACIÓN MANUEL RODRÍGUEZ)	500.000.-

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso N° 2 del artículo N° 12 del D.S. N° 3860 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Agustinas 1235, piso 5, Santiago.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

REF. POR

S

IMPUTAC.

S

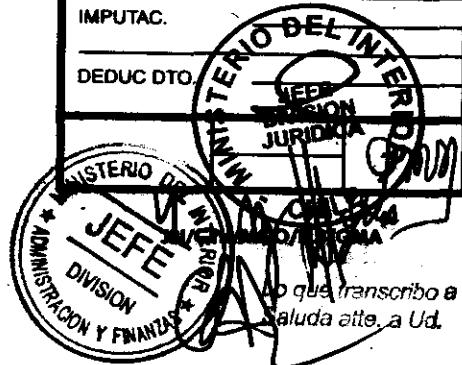
ANOT. POR

S

IMPUTAC.

DEDUC DTO.

S



JOHN BARRA INOSTROZA
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio de Interior

CLAUDIA ALEMPARTE RODRÍGUEZ
Subsecretaria del Interior (S)

9706078

JOHN BARRA INOSTROZA
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio de Interior